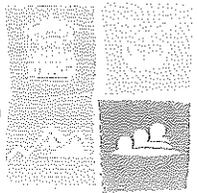


# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TENANGO DEL VALLE  
Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



2021 "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Tenango del Valle, Estado de México, a 26 de marzo del 2021

Sección: Unidad de Transparencia

Oficio: UT/TV/03/189/2021

Solicitud de Acceso a la Información Pública: 00047/TENAVALL/IP/2021

C. [REDACTED]  
PRESENTE:

Sea el medio para informar que una vez fenecido el plazo otorgado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; con fundamento en lo establecido en el artículo 159 párrafo tercero, se informa que la solicitud de aclaración **no fue presentada por el solicitante, lo que da pauta a darse por terminada;**

"Artículo 159. (.. .)

*La solicitud se tendrá por no presentada cuando los solicitantes no atiendan el requerimiento de información adicional, salvo que en la solicitud inicial se aprecien elementos que permitan identificar la información requerida, quedando a salvo los derechos del particular para volver a presentar su solicitud". (Sic). (Énfasis añadido).*

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 179, 178 y 180 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ante este Sujeto Obligado, mediante formato oficial que podrá obtener en la página Web del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

  
C. MIGUEL ANGEL AGUILAR ZARZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo